

Manual de Usuario: Sistema GesPlanAc (EC-07)

Proyecto: Sistema de Áreas de Conocimiento y Planificación Académica

Versión: 1.0

Responsable: Redactor Técnico (Joel Taipicaña)

1. Introducción

El **Sistema GesPlanAc** es una herramienta integral diseñada para automatizar el ciclo de planificación académica. Este manual tiene como objetivo guiar a los usuarios en el uso de las funcionalidades más relevantes del sistema, tales como el registro de perfiles, la gestión de paralelos y la asignación de carga horaria a los docentes. A través de su interfaz intuitiva, el sistema permite optimizar la planificación y gestión de la carga docente, mejorando la eficiencia en las tareas administrativas.

2. Roles de Usuario y Acceso

El sistema utiliza un modelo de **autenticación basada en roles**, lo que garantiza que cada usuario tenga acceso a las funcionalidades correspondientes según su responsabilidad. Los roles son los siguientes:

- **Director de Carrera:** Registra las necesidades de paralelos de las diferentes materias.
- **Coordinador Académico:** Gestiona los NRS (Necesidades de Recursos y Servicios), define horarios y asigna la carga administrativa correspondiente.
- **Coordinador de Área:** Registra las materias disponibles y asigna a los docentes según su perfil académico y especialidad.
- **Docente:** Actualiza su hoja de vida académica, lo que permite una asignación eficiente de materias acorde a su especialidad.

3. Guía de Operaciones Principales

3.1 Para el Docente: Registro de Hoja de Vida

1. Inicie sesión en el sistema con sus credenciales.

2. Dirígete al módulo "**Mi Perfil**" en el menú principal.
3. Complete los campos requeridos con los siguientes datos:
 - **Títulos** obtenidos (incluir año de obtención).
 - **Cursos** realizados (detallar la institución y año).
 - **Materias dictadas anteriormente** (si aplica).
4. Haga clic en "**Guardar**" para que el sistema registre su información y actualice su disponibilidad y especialidad.

Nota: Este registro es crucial para una asignación eficiente de materias, ya que permite que el sistema realice una selección adecuada de acuerdo con su perfil.

3.2 Para el Director de Carrera: Registrar Necesidad de Paralelos

1. Acceda al catálogo general de materias disponible en el sistema.
2. Seleccione la materia para la cual desea registrar paralelos.
3. Especifique la **cantidad de paralelos** necesarios para el periodo académico actual.
4. Envíe el requerimiento para que el **Coordinador Académico** genere los NRS.

3.3 Para el Coordinador Académico: Gestión de Horarios e IA

1. El Coordinador Académico podrá visualizar todos los **NRS pendientes de horario** desde el tablero principal.
2. Al seleccionar un NRS, podrá hacer uso de la funcionalidad "**Sugerencia de IA**" que permite al sistema generar automáticamente una propuesta de horario optimizada, tomando en cuenta la disponibilidad de aulas y docentes.

Nota Crítica: El sistema **bloqueará automáticamente** cualquier intento de asignación que supere el límite de **22 horas totales** (clases + gestión administrativa), protegiendo la carga laboral de los docentes. Este límite es fundamental para evitar el exceso de trabajo y garantizar la calidad del proceso educativo.

4. Preguntas Frecuentes (FAQ)

¿Por qué no puedo asignar a un docente a una materia?

El sistema verifica la **afinidad** del docente para la materia solicitada. Si el docente no tiene experiencia o títulos académicos relacionados con la materia, se mostrará una **alerta de restricción** indicando que la asignación no es posible debido a la falta de afinidad.

¿Qué sucede si intento asignar más de 22 horas de trabajo a un docente?

Si se intenta asignar más de las **22 horas máximas** permitidas (incluyendo horas de clases y tareas administrativas), el sistema **no permitirá guardar los cambios**. Esto garantiza que no se sobrecargue a los docentes con más de lo que pueden manejar, respetando su tiempo y esfuerzo.

5. Gestión de Configuración (GCS)

Este manual forma parte de los **Elementos de Configuración (EC)** bajo control de versiones. Cualquier actualización significativa en la interfaz del software, nuevas funcionalidades o cambios en las reglas de negocio, deberá reflejarse en una nueva versión de este manual. Las versiones de este documento seguirán el esquema estándar:

v1.1, v1.2, etc.

Cada vez que se realice una modificación en el sistema que afecte al funcionamiento descrito en este manual, se procederá a una revisión y actualización formal de este documento.